SVR 66536

Bogotá D. C., 28 de octubre de 2022

Señor
DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Representante legal
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Calle 150 No. 16-56, of. 4-01
contrato132inv.magdalena@gmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 976 de 2022 - Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**, le informo que, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato a partir del 02 de noviembre de 2022.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 977822 de fecha 01/09/2022 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 14/10/2022.

Plazo del contrato: Hasta el 31 de julio de 2024.

La vigilancia del contrato se realizará mediante funcionario designado por INVIAS, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Por último, le recuerdo la obligación que tiene como contratista de una vez terminado el contrato proceder a realizar y suscribir el acta de recibo definitivo y liquidación del contrato.

Cordialmente,



PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Proyecto: GUILLERMO TORRES